

CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA.
Palmira- Valle del Cauca, 21 de febrero de 2023. A despacho el presente asunto para fijar nueva fecha con el propósito de llevar a cabo audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento programada en el presente proceso, por ausencia justificada de la titular del despacho. Además se allegó memorial de sustitución de poder. Sírvase proveer

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7105

AUTO INTERLOCUTORIO No. 321
Palmira-Valle del Cauca, 21 de febrero de 2023

PROCESO:	DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE:	CARLOS ALFREDO VARGAS HERNÁNDEZ
DEMANDADA:	ADRIANA BEJARANO VARGAS
RADICACIÓN:	765203110001-2021-00145-00

CONSIDERACIONES:

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, y siendo una realidad lo allí expuesto, se hace necesario reprogramar la fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial y la de instrucción de juzgamiento programada para el día 24 de febrero de 2023 a las 10:30 pm, mediante el auto de sustanciación No. 20 del 24 de enero de 2023.

Adicionalmente, se allegó memorial mediante el cual la Dra. JOHANA LUCERO BETANCOURT CARREÑO, le sustituye poder a la Dra. ZULMERY FLOREZ MUÑOZ, para representarla en la audiencia, quedando con las mismas facultades en el evento que sea aplazada o se re programe nuevamente fecha.

En consecuencia, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA, VALLE**

DISPONE:

PRIMERO: REPROGRAMAR audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento programada, para llevarla a cabo el día **MARTES 14 de MARZO DE 2023 A LAS 10 AM.**

SEGUNDO: TÉNGASE a la Dra. ZULMERY FLOREZ MUÑOZ identificada con la C.C. No. 1.072.656.134 de Palmira (V), identificada con la T.P. No. 314.322 del C.S. de la J, como mandataria judicial en la forma y términos conferidos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
La Juez

JSMT

YANETH HERRERA CARDONA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
PALMIRA-VALLE DEL CAUCA**

En estado No. 012 de hoy 22 de febrero de 2023, notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE
Secretaria

Firmado Por:

Yaneth Herrera Cardona

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03dd0ce7ba439661733f68d050df143f78d91bc95836b57354d251313f2e0d85**

Documento generado en 21/02/2023 05:21:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>